



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 36 / 2024

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 04/2024**, conf. Decreto Municipal N° 26/2024, de fecha 06/02/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizó con el objeto de adquirir cuarenta (40) medidores de agua normalizados de rosca $\frac{3}{4}$ con cuerpo de bronce clase B, con caudal máximo 5m³/h, un largo igual o inferior a 190mm, contador encapsulado herméticamente con glicerina y visor de vidrio, como así también (cuarenta) 40 gabinetes plásticos para pared para conexiones domiciliarias del servicio de agua potable;

Que se recibieron dos ofertas de los cuatro proveedores invitados, correspondientes a "Elementos y Proyectos S.A.", y "Exion S.R.L.";

Que, no cotizaron los invitados "Hidroplast S.A." y "Myeel Medidores y Equipos Eléctricos S.A.";

Que, por tanto, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros Sra. Yanina Schanzenbach, como así también el memo interno cursado desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, debe procederse a la adjudicación por ítem a los dos proveedores oferentes, por resultar sus ofertas ajustadas a los intereses de esta Municipalidad;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 04/2024**, conf. Decreto Municipal N° 26/2024 de fecha 06/02/2024, **por ítem** y de acuerdo al siguiente detalle, por un monto total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 4.352.807,60)**, para la compra de **cuarenta (40) medidores de agua** normalizados de rosca $\frac{3}{4}$ con cuerpo de bronce clase B, con caudal máximo 5m³/h, un largo igual o inferior a 190mm, contador encapsulado herméticamente con glicerina y visor de vidrio, y **(cuarenta) 40 gabinetes plásticos para pared para conexiones domiciliarias del servicio de agua potable, de acuerdo al plan de obras de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, por ítem**, según se indica a continuación:

*EXION S.R.L.

Item 1: (40) medidores de agua normalizados de rosca $\frac{3}{4}$ con cuerpo de bronce clase B, con caudal máximo 5m³/h, un largo igual o inferior a 190mm, contador encapsulado herméticamente con glicerina y visor de vidrio \$ 3.163.424,00

***ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A.**

Item 2: cuarenta) 40 gabinetes plásticos para pared para conexiones domiciliarias del servicio de agua potable \$ 1.189.383,60

Cabe destacar que se adjudican los 40 medidores de agua a la firma EXION SRL puesto que, a pesar de no ser la oferta más económica, se trata de una marca reconocida y que viene utilizándose desde la Subsecretaría, garantizando óptimos resultados y la posibilidad de colocar el medidor en distintos planos sin generar modificaciones en la medición.

Por su parte, los 40 gabinetes plásticos se adjudican a ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A., por resultar la oferta más económica y de la calidad pretendida.-

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 16 de Febrero de 2024.-


C.R. PABLO CÉSAR RODE
Secretario de Gobierno y Hacienda
Municipalidad de Gral. Ramírez


DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez